

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Acompaña carné de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial del 29 de marzo de 1958, expedido el

e) Acompaña último recibo acreditativo de estar al corriente de pago de la licencia fiscal del impuesto industrial.

f) Acompaña último boletín de cotización al régimen general de la Seguridad Social, acreditativo de estar al corriente de pago de los Seguros Sociales.

g) Se obliga al cumplimiento de las disposiciones referentes a la legislación vigente social y laboral y, en general, todas las relativas a seguros sociales, subsidios, seguridad e higiene en el trabajo y las referentes a la protección de la industria nacional.

h) Acepta Cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económicos-administrativos y facultativos de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.ª Proyecto y pliego de condiciones. Están de manifiesto en Secretaría Gene-

ral los días hábiles, de nueve a trece horas.

9.ª Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Coloma de Gramanet a 5 de enero de 1976.—El Alcalde.—1.271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento del velódromo del parque de Gamarra.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Acondicionamiento del velódromo del parque de Gamarra.

Tipo: 618.724 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 6 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse, dentro de los seis meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: El Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 13 de febrero de 1976.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—1.220-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de enero de 1976 por el buque «Saudade», de la matrícula de Vigo, folio 9152, al también pesquero «Borreiro», de la matrícula de Vigo, folio 9112.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de febrero de 1976.—El Juez, José Bruno.—1.091-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de enero de 1976 por el buque

«García y Vidal 1.ª», de la matrícula de Vigo, folio 8856, al también pesquero «Tais», de la matrícula de Vigo, folio 8765.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de febrero de 1976.—El Juez, José Bruno.—1.090-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de enero de 1976 por el buque «Faro Silleiro», de la matrícula de Vigo, folio 8899, al también pesquero «María Celia», de la matrícula de Vigo, folio 8240.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de febrero de 1976.—El Juez, José Bruno.—1.089-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

Relación de los depósitos constituidos en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos que de los antecedentes existentes en esta Oficina y de las actuaciones por la misma iniciadas resulta comprobado que por los interesados o causahabientes no se ha efectuado durante más de veinte años acción alguna de dominio sobre los mismos, causa por la cual, según lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la expresada Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, se declaran bienes abandonados e incurso en prescripción, y por tanto pertenecientes al Estado.

Sin embargo, por si algún interesado o autoridad a cuya disposición están constituidos pudiera alegar o justificar en forma, no haber lugar a la prescripción de dominio aludida, bien por haberse reclamado oportunamente la devolución, haber practicado gestión para su renovación o cobro de los intereses, se les notifica la declaración de abandono por medio del presente anuncio, advirtiéndoles que los resguardos correspondientes a dichos depósitos quedaran anulados y sus importes ingresados en el Tesoro Público, si en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no justifican su derecho a seguir en la propiedad de sus depósitos.

Toledo, 18 de febrero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.458-E.

Relación que se cita

Fecha de constitución	Números de entrada	Números de registro	Depositante	A disposición de	Importe
4 1 1951	7.089	3.552	Marcelino Casanova García	Obras Públicas	2.000,00
5 1 1951	7.093	3.556	Pilar García Gallego	Obras Públicas	1.000,00
11 1 1951	7.118	3.570	Agustín Cubo Hernández	Obras Públicas	1.000,00
29 1 1951	7.131	3.576	Teodoro Ortiz Rodríguez	Obras Públicas	5.000,00
12 2 1951	7.139	3.583	Pedro Sánchez Sánchez	Juzgado Toledo	192,35
12 2 1951	7.140	3.584	Angeles Vega Gómez	Juzgado Toledo	60,00
14 2 1951	7.143	3.586	Luis Sanz González	Obras Públicas	1.000,00
27 2 1951	7.159	3.598	Adrián Palomino Jaén	Obras Públicas	45,00
28 2 1951	7.162	3.600	José Herradura Esteban	Obras Públicas	2.000,00
1 3 1951	7.168	3.603	José Toledo Jiménez	Delegación Hacienda	1.533,58
1 3 1951	7.167	3.604	Pedro Vivanco Plaza	Delegación Hacienda	103,15
1 3 1951	7.168	3.605	Agustín Sánchez Serrano	Delegación Hacienda	329,61
1 3 1951	7.169	3.606	Lorenzo Infantes Polo	Delegación Hacienda	122,03
1 3 1951	7.170	3.607	Cirilo González López	Delegación Hacienda	357,23
1 3 1951	7.171	3.608	Julian Ruiz García	Delegación Hacienda	161,73
1 3 1951	7.172	3.609	Policarpo Sánchez Alaríos	Delegación Hacienda	619,00
1 3 1951	7.173	3.610	Toribio Angora Raboso	Delegación Hacienda	89,00
1 3 1951	7.174	3.611	Jesús C. Diaz Maroto	Delegación Hacienda	64,09
3 3 1951	7.176	3.613	Antonio Eickelman Schulte	Obras Públicas	2.000,00
8 3 1951	7.183	3.616	Francisco Torrija Rodríguez	Juzgado Torrijos	2.500,00
12 3 1951	7.188	3.619	Pedro Soto López	Obras Públicas	1.000,00
20 3 1951	7.196	3.625	Isidro Serrano Ruiz	Delegación Hacienda	62,75
20 3 1951	7.197	3.626	Saturino López Millán	Delegación Hacienda	7,96
20 3 1951	7.198	3.627	Antonio Pablo López López	Delegación Hacienda	2,06
20 3 1951	7.199	3.628	Inocente Corrales López	Delegación Hacienda	46,99
20 3 1951	7.200	3.629	Angela Calañes López	Delegación Hacienda	7,96
20 3 1951	7.201	3.630	Crisanto Magro López	Delegación Hacienda	30,91
20 3 1951	7.202	3.631	Celedonio Mendoza Bicha	Delegación Hacienda	2,05
20 3 1951	7.203	3.632	Francisco Román Muñoz	Delegación Hacienda	21,48
24 3 1951	7.205	3.634	Juan Molero Sánchez Diezma	Obras Públicas	184,12
26 3 1951	7.208	3.635	Luciano Moraleda Mateos	Obras Públicas	2.000,00
12 4 1951	7.228	3.650	Eleuterio Calderón Gutiérrez	Obras Públicas	1.000,00
24 4 1951	7.243	3.657	Bernardo Sánchez	Obras Públicas	1.000,00
7 5 1951	7.260	3.669	Emilio de la Barreda Maldonado	Obras Públicas	2.000,00
11 5 1951	7.265	3.674	Carmelo Mediavilla	Juzgado Ocaña	1.000,00
22 5 1951	7.277	3.685	Mutualidad Soliss	D. Gral. Previsión	1.200,00
9 6 1951	7.299	3.699	Jerónimo Vázquez Gutiérrez	Obras Públicas	1.000,00
9 6 1951	7.300	3.700	Bernardino Perales Moreno	Obras Públicas	1.000,00
15 6 1951	7.309	3.706	Emilio Romero Vázquez	Juzgado Int. Toledo	3.000,00
18 6 1951	7.312	3.708	Gremio Sindical Salchicheros	Jef. Prov. Serv. Carnes	1.500,00
30 6 1951	7.327	3.716	Ezequiel Pablo Rodríguez	Jef. Prov. Serv. Carnes	750,00
16 7 1951	7.349	3.728	José Sánchez Gutiérrez	Obras Públicas	3.000,00
24 7 1951	7.354	3.730	Repres. Tabacalera, S. A.	Juzgado Escalona	101,00
24 7 1951	7.355	3.731	Repres. Tabacalera, S. A.	Juzgado Escalona	50,40
24 7 1951	7.356	3.732	Repres. Tabacalera, S. A.	Juzgado Escalona	135,00
24 7 1951	7.357	3.733	Repres. Tabacalera, S. A.	Juzgado Escalona	33,50
24 7 1951	7.360	3.736	Repres. Tabacalera, S. A.	Juzgado Illescas	225,00
24 7 1951	7.361	3.737	Repres. Tabacalera, S. A.	Juzgado Illescas	1.000,00
24 7 1951	7.362	3.738	Repres. Tabacalera, S. A.	Juzgado Illescas	585,00
24 7 1951	7.364	3.740	Repres. Tabacalera, S. A.	Juzgado de Lillo	1.000,00
24 7 1951	7.366	3.742	Repres. Tabacalera, S. A.	Juzgado Madridejos	255,00
24 7 1951	7.369	3.745	Repres. Tabacalera, S. A.	Juzgado Madridejos	1.339,65
3 8 1951	7.375	3.750	Toribio Palomino Martín	Ministerio Trabajo	1.200,00
17 8 1951	7.382	3.754	Repres. Tabacalera, S. A.	Juzgado Navahermosa	248,75
17 8 1951	7.384	3.756	Repres. Tabacalera, S. A.	Juzgado Navahermosa	495,25
17 8 1951	7.385	3.757	Repres. Tabacalera, S. A.	Juzgado Ocaña	27,50
17 8 1951	7.386	3.758	Repres. Tabacalera, S. A.	Juzgado Ocaña	1.500,00
17 8 1951	7.389	3.761	Repres. Tabacalera, S. A.	Juzgado Ocaña	1.000,00
17 8 1951	7.390	3.762	Repres. Tabacalera, S. A.	Juzgado Talavera	39,00
17 8 1951	7.391	3.763	Repres. Tabacalera, S. A.	Juzgado Talavera	300,00
17 8 1951	7.392	3.765	Repres. Tabacalera, S. A.	Juzgado Talavera	33,00
17 8 1951	7.394	3.766	Repres. Tabacalera, S. A.	Juzgado Torrijos	718,00
17 8 1951	7.395	3.767	Repres. Tabacalera, S. A.	Juzgado Torrijos	170,42
17 8 1951	7.396	3.768	Repres. Tabacalera, S. A.	Juzgado Torrijos	141,50
13 9 1951	7.412	3.773	Francisco de Marcos Delg.	Obras Públicas	2.000,00
15 9 1951	7.413	3.774	Gaudencio Noruega Santos	Delegado Hacienda	7.128,68
26 9 1951	7.426	3.785	Conrado González Estrada	Delegado Hacienda	20,12
5 10 1951	7.436	3.792	José Roca Gimeno	Obras Públicas	1.000,00
10 10 1951	7.439	3.795	María Paris Sobrino	Obras Públicas	1.000,00
19 10 1951	7.452	3.805	Manuel Lozano Martín	Obras Públicas	1.000,00
19 11 1951	7.490	3.828	Vicente García Garrido	Intendente Ejército	180,00
23 11 1951	7.493	3.829	Lucio Barba Ruiz	Intendente Ejército	240,00
24 11 1951	7.496	3.832	Andrés Marín Martín	Direct. Gral. Deuda	60,00
26 11 1951	7.500	3.834	Santiago Garrido Largo	Intendencia Militar	180,00
26 11 1951	7.501	3.835	Ovidio Sánchez Sánchez	Obras Públicas	2.000,00
1 12 1951	7.507	3.839	Encarnación Lafuente Alc.	Obras Públicas	500,00
4 12 1951	7.511	3.842	Anastasio Sánchez Bodas	Direct. Gral. Ferroc.	7.300,00
15 12 1951	7.520	3.846	Juan M. Talavera Banegas	Obras Públicas	3.000,00
1 2 1952	7.587	3.882	Victoriano González Buitrago	Jefat. Carnes	750,00
8 2 1952	7.592	3.885	Secretario Juzgado Toledo	Juzgado Toledo	94,35
14 2 1952	7.600	3.889	Habilitado Delegación Hacienda	Juzgado 12 de Madrid	257,25
26 2 1952	7.613	3.898	Diego Baños Barroso	Obras Públicas	2.000,00
26 2 1952	7.614	3.899	Antonio González Chamorro	Obras Públicas	1.000,00
28 2 1952	7.616	3.901	Herederos de Carmelo Aguado	Director Gral. Ferroc.	50,00
28 2 1952	7.642	3.914	Hijos de A. y J. Ratié	Fiscal Vivienda	500,00
28 2 1952	7.643	3.915	Hijos de A. y J. Ratié	Fiscal Vivienda	500,00
3 4 1952	7.655	3.922	Regino Beltrán Carrillo	Obras Públicas	2.000,00
5 4 1952	7.661	3.927	José Ruiz Esquivias	Delegado Hacienda	505,24

Fecha de constitución			Números de entrada	Números de registro	Depositante	A disposición de	Importe
28	1	1952	7.576	3.879	Angel Martínez García	Obras Públicas	1.000,00
5	4	1952	7.662	3.928	Angela Villalobos Portug.	Delegado Hacienda	967,31
5	4	1952	7.663	3.929	Alfonso Torres Fernández	Delegado Hacienda	781,32
5	4	1952	7.664	3.930	Tomas Simón García	Delegado Hacienda	1.755,16
5	4	1952	7.666	3.932	Anastasio Novillo Manzanero	Delegado Hacienda	1.365,45
5	4	1952	7.667	3.933	Herederos de Josefa Lozano	Delegado Hacienda	1.689,14
5	4	1952	7.668	3.934	Herederos de Fermín Galán	Delegado Hacienda	1.071,97
5	4	1952	7.669	3.935	Manuel Frias Fernández	Delegado Hacienda	2.293,89
5	4	1952	7.670	3.936	José Fernández Villarrubia	Delegado Hacienda	1.455,88
5	4	1952	7.673	3.939	Antonio Alvarez Lozano	Delegado Hacienda	1.273,97
5	4	1952	7.675	3.941	Eugenia Lozano Gómez	Delegado Hacienda	1.525,76
5	4	1952	7.676	3.942	Viuda de Román García	Delegado Hacienda	1.821,79
			7.712	3.961	Herederos de Balbina Moreno	Obras Públicas	2.000,00
26	4	1952	7.720	3.966	Isidoro Peraz López	Jefatura Forestal	17,60
5	5	1952	7.728	3.971	Emilia Luna Méndez	Obras Públicas	2.000,00
8	5	1952	7.740	3.976	José Ferrero Fernández	Junta Contrabando	70,00
14	5	1952			Angel Carpio Alvarez	Obras Públicas	1.000,00
16	5	1952	7.772	4.002	Juan Lara Casas	Coleg. Ag. Propiedad	1.000,00
19	5	1952	7.776	4.004	Eleuterio Calderón Gutiérrez	Obras Públicas	1.000,00
23	5	1952	7.782	4.006	Felipe Guzmán Maroto	Delegado Hacienda	677,17
26	5	1952	7.787	4.008	Macario García Martín	Juzgado P. Montalbán	168,00
4	6	1952	7.806	4.020	Horacio García Alcaraz	Obras Públicas	2.000,00
7	6	1952	7.809	4.023	Manuel Estévez Díez	Obras Públicas	2.000,00
9	6	1952	7.810	4.024	Gregorio González Pascual	Direct. Correos	2.400,00
19	6	1952	7.820	4.032 bis	Juez de Paz de Navaluci.	Juzgado Navalucillos	345,00
24	6	1952	7.823	4.034	José María de Silva	Obras Públicas	2.000,00
8	7	1952	7.844	4.048	Donato Aguilar Rey	Juzgado Madridejos	60,00
8	7	1952	7.846	4.050	Francisco Merino Perulero	Juzgado Madridejos	25,00
8	7	1952	7.848	4.052	Concepción Rodríguez Fernández	Juzgado Ocaña	250,00
8	7	1952	7.849	4.053	Antonio García López	Juzgado Ocaña	1.000,00
8	7	1952	7.850	4.054	Eugenio Calasito y otros	Juzgado Quintanar	400,00
16	7	1952	7.859	4.059	Dámaso Vidales Carrobles	Dtor. Gral. Ferroc.	14.600,00
			7.862	4.061	Leoncio Parra y Gómez Srio.	Audiencia Toledo	4.000,00
22	7	1952	7.866	4.065	Cándido Martínez López	Obras Públicas	5.000,00
8	8	1952	7.903		Francisco Hernández del Alamo	Obras Públicas	1.000,00
14	8	1952	7.912	4.093	Rafael García Vallejo	Juzgado Toledo	14.333,35
23	8	1952	7.927	4.102	Esteban Búa Sánchez	Obras Públicas	1.000,00
26	8	1952	7.940	4.113	Sebastián Toledano Díaz	Dtor. Gral. Ferroc.	3.800,00
13	9	1952	7.961	4.131	María del Carmen González Alegre	Dtor. Gral. Ferroc.	5.000,00
16	9	1952	7.963	4.133	Cayetano Rubio Muñoz	Dtor. Gral. Ferroc.	2.550,00
18	9	1952	7.967	4.135	Nemesio Gómez Jiménez	Gobernador civil	100,00
18	9	1952	7.968	4.136	Saturnino Corrochano	Gobernador civil	100,00
26	9	1952	7.976	4.143	Pablo Hernández Sajamanca	Delegado Hacienda	40,00
27	9	1952	7.977	4.144	Severiano Sánchez López	Obras Públicas	1.000,00
15	10	1952	7.997	4.160	Telesforo Prieto Rodríguez	Obras Públicas	1.000,00
16	10	1952	7.998	4.161	Antonio Lorenzo Martín	Gobernador civil	500,00
22	10	1952	8.012	4.170	Santiago Tebar Ochoa	Gobernador civil	250,00
25	10	1952	8.014	4.171	Rodolfo Nieto Gómez	Gobernador civil	250,00
27	10	1952	8.018	4.175	Demetrio Alvarez del Campo	Dtor. Gral. Ferroc.	400,00
31	10	1952	8.029	4.184	Bonifacio Gómez Méndez	Gobernador civil	250,00
31	10	1952	8.030	4.185	Germán Valle Molina	Obras Públicas	2.000,00
10	11	1952	8.041	4.190	Andrés Pérez Alcaide	Obras Públicas	3.000,00
18	11	1952	8.056	4.195	Ignacio Martín Zazo	Juzgado Illescas	5.000,00
24	11	1952	8.073	4.209	Dionisio Casas González	Dtor. Gral. Ferroc.	6.800,00
28	11	1952	8.080	4.216	Juan Izquierdo Izquierdo	Gobernador civil	250,00
29	11	1952	8.081	4.217	Máximo Peña Hernández	Obras Públicas	1.000,00
2	12	1952	8.088	4.221	Rosalio Alonso Alonso	Obras Públicas	2.000,00
4	12	1952	8.099	4.231	Miguel Alfonso de León	Gobernador civil	500,00
5	12	1952	8.101	4.233	José Riqueime Gálvez	Gobernador civil	250,00
22	12	1952	8.139	4.254	José de Voto Magán	Jefat. Montes	5.916,00
27	12	1952	8.143	4.256	Oriente, S. A.	Obras Públicas	250,00
31	12	1952	8.148	4.260	Eusebio Rodríguez Huertas	Obras Públicas	2.000,00
31	12	1952		4.261	Antonio Gómez Corrochano	Intendente Ejército	240,00
10	1	1953	8.162	4.267	Leocadio Jiménez Caravaca	Juzgado Escalona	320,75
14	1	1953	8.171	4.273	José Gómez Arias	Juzgado Lillo	7.500,00
17	1	1953	8.179	4.279	José Sánchez Haro	Dtor. Gral. Correos	150,00
19	1	1953	8.184	4.284	Hidroeléctrica de Buenamesón	Gobernador civil	5.000,00
9	2	1953	8.216	4.297	Almacenistas de Huevos de Madrid	Obras Públicas	1.000,00
11	2	1953	8.221	4.301	Teodora Cascó	Obras Públicas	1.000,00
17	2	1953	8.230	4.306	Representante Tabacalera	Juzgado Madridejos	2.000,00
17	2	1953	8.233	4.309	Representante Tabacalera	Juzgado Navahermosa	125,00
17	2	1953	8.237	4.313	Representante Tabacalera	Juzgado Torrijos	100,00
27	2	1953	8.249	4.320	Leopoldo Rubio Carrasco	Dtor. Gral. Ferroc.	7.000,00
7	3	1953	8.261	4.325	Luis Montemayor Mateo	Juzgado Toledo	1.800,00
12	3	1953	8.276	4.334	Cayetano Rubio Muñoz	Dtor. Gral. Ferroc.	5.100,00
17	3	1953	8.287	4.341	Encarnación Lafuente Alcarria	Obras Públicas	500,00
26	3	1953	8.306	4.354	Telesforo Prieto Rodríguez	Obras Públicas	1.000,00
30	3	1953	8.313	4.359	Martín G. Dueñas	Hermanidad Campo Ontigola	9.605,50
4	4	1953	8.319	4.362	Julio Parrilla Ripiero	Dtor. Gral. Seguridad	500,00
22	4	1953	8.353	4.382	Ignacio Orozco Rocamora	Gobernador civil	100,00
29	4	1953	8.357	4.384	Angel Labrador Gómez	Intendente Ejército	210,00
29	4	1953	8.358	4.385	Orencio Labrador Gómez	Intendente Ejército	300,00
5	5	1953	8.367	4.393	José Puertas Alcázar	Obras Públicas	1.000,00
8	5	1953	8.379	4.402	Francisco Mancebo Centellas	Obras Públicas	1.000,00
12	5	1953	8.398	4.419	Florencio Braseró Montealegre	Intendente Ejército	300,00
27	5	1953	8.435	4.444	Eulogio Rivero Jiménez	Audiencia Toledo	2.000,00
9	6	1953	8.465	4.462	Manuel Caballero Jiménez	Inst. Nal. Vivienda	5.550,00
12	6	1953	8.471	4.464	Vda. de Gustavo Morales Hdez.	Obras Públicas	2.000,00
22	6	1953	8.482	4.468	Jacinto Gómez Campillo	Juzgado Navahermosa	2.665,00
15	7	1953	8.540	4.806	Esteban Prieto Sancha	Comisario Abastecimientos	375,00
			8.548	4.810	Martín Díaz Díaz	Obras Públicas	2.000,00
5	8	1953	8.577	4.828	Pedro García Luquero	Juzgado Escalona	836,75

Fecha de constitución			Números de entrada	Números de registro	Depositante	A disposición de	Importe
6	8	1953	8.580	4.831	Luis Manzanares Pérez	Juzgado Ocaña	2.000,00
10	8	1953	8.585	4.836	Leocadio Romero Romero	Juzgado Quintanar	2.000,00
13	8	1953	8.592	4.841	Angel Escudero Rosado	Juzgado Escalona	1.750,00
17	8	1953	8.599	4.843	José Fdez. de Travanco Lorite	Obras Públicas	3.000,00
25	8	1953	8.610	4.849	Eduardo Fernández Vegue	Juzgado Talavera	600,00
25	9	1953	8.661	4.875	Fiaviano García Luna	Obras Públicas	1.000,00
23	10	1953	8.719	4.904	Eugenio García Paniagua	Obras Públicas	2.000,00
4	11	1953	8.748	4.923	Delfín Montealegre Delgado	Intendente Ejército	210,00
6	11	1953	8.762	4.928	Rogelio Sáez Martínez	Obras Públicas	35,61
10	11	1953	8.769	4.934	Octavio Palomino Jaén	Obras Públicas	1.000,00
14	11	1953	8.774	4.936	Juan Alonso Pinares	Obras Públicas	2.000,00
14	11	1953	8.775	4.937	Valentín Pérez Mora	Delegación Trabajo	180,00
16	11	1953	8.778	4.939	Federico Patiño Matamala	Obras Públicas	1.000,00
			8.779	4.940	Hidroeléctrica Renilla, S. A.	Obras Públicas	439,60
			8.792	4.947	Gerardo Merchán	Juzgado Torrijos	3.280,00
26	11	1953	8.799	4.952	José Valencia Sabrido	Obras Públicas	1.000,00
10	12	1953	8.823	4.958	Josefa García Pajuelo	Juzgado Toledo	1.000,00
8	2	1954	8.931	4.998	Emiliano Murillo Serrano	Obras Públicas	1.000,00
9	2	1954	8.957	5.007	Angel Martínez Benítez	Obras Públicas	1.000,00
10	2	1954	8.958	5.008	Vicente Alonso Martín	Obras Públicas	24,50
23	2	1954	8.962	5.011	Instituto Nacional de Colonización	Obras Públicas	456,08
11	3	1954	8.988	5.028	Emilio Martín Cleto Bandres	Obras Públicas	9.825,00
6	3	1954	8.982	5.022	Hidroeléctrica del Piélago	Obras Públicas	23,10
18	3	1954	9.031	5.055	César Pérez	Dtor. Gral. Carreteras	600,00
30	3	1954	9.067	5.068	Alejandro Romojaro Gómez	Obras Públicas	1.000,00
27	4	1954	9.114	5.093	Electricista Toledana, S. A.	Obras Públicas	16,49
			9.143	5.111	Emilio García del Amo	Obras Públicas	1.600,00
19	5	1954	9.162	5.120	Juez Puento del Arzobispo	Juzgado P. Arzobispo	2.500,00
20	5	1954	9.165	5.122	Juan Reguillón Rico	Obras Públicas	5.000,00
25	5	1954	9.178	5.124	Juan Martín Albarrán	Secret. M.º Comercio	500,00
29	5	1954	9.194	5.135	Tirso Rodríguez Sánchez	Obras Públicas	15,73
14	6	1954	9.249	5.149	Petronilo Holgado García	Obras Públicas	2.000,00
19	6	1954	9.262	5.153	Venancio Villamayor Palmero	Obras Públicas	1.000,00
22	6	1954	9.266	5.155	Josefina Rojas Sánchez	Obras Públicas	2.000,00
25	6	1954	9.273	5.160	Julián Ramos Sánchez	Intendente Ejército	210,00
5	8	1954	9.382	5.214	Alfonso Gómez López	Obras Públicas	1.000,00
12	8	1954	9.388	5.218	Centrales Eléctricas Navarro, S. A.	Obras Públicas	27,78
24	8	1954	9.406	5.229	Julio Parrilla Ripiero	Gobernador civil	100,00
24	8	1954	9.407	5.230	Electricista Toledana, S. A.	Obras Públicas	23,04
9	10	1954	9.430	5.248	Rafael Boix Ribó	Fiscal de la Vivienda	500,00
			9.435	5.253	Representante Tabacalera, S. A.	Juzgado Illescas	1.000,00
			9.438	5.258	Representante Tabacalera, S. A.	Juzgado Illescas	1.600,00
			9.439	5.257	Representante Tabacalera, S. A.	Juzgado Illescas	985,60
			9.442	5.260	Representante Tabacalera, S. A.	Juzgado Talavera	43,00
			9.443	5.261	Representante Tabacalera, S. A.	Juzgado Talavera	18,00
19	10	1954	9.450	5.267	Gregorio Masa Cudero	Dtor. Gral. Correos	600,00
4	11	1954	9.471	5.276	Rogelio Casino Gimeno	Juzgado Lillo	14.500,00
4	11	1954	9.482	5.279	José Magán de la Cruz	Obras Públicas	728,96
10	11	1954	9.485	5.280	Félix Parra Serrano	Juzgado Orgaz	727,00
10	11	1954	9.487	5.282	Blas Carrasco Fernández	Juzgado Illescas	3.000,00
			9.490	5.284	Felipe Martín Aragón Corcuera	Obras Públicas	1.000,00
29	12	1954	9.547	5.300	Hidroeléctrica de Buenamesón	Obras Públicas	122,46
15	1	1955	9.561	5.310	Fabriciano Pérez de Bargas	Dtor. Gral. Timbre	25,00
19	1	1955	9.576	5.319	Deleg. Admtvo. Ens. Primaria	Direc. Ens. Primaria	0,03
26	1	1955	9.583	5.324	Graciano Guillén Medrano	Dtor. Gral. Ferroc.	7.400,00
27	1	1955	9.586	5.326	Antonio Vergara Jiménez	Obras Públicas	1.000,00
1	2	1955	9.594	5.331	Andrea Gómez Faneyol	Dtor. Gral. Timbre	50,00
11	2	1955	9.605	5.338	José Escribá de Romani	Gobernador civil	250,00
			9.649	5.363	Francisco Carrión Vela	Obras Públicas	69,32
25	2	1955	9.654	5.366	Vicente Rocher Jorda	Juzgado Talavera	92,20
8	3	1955	9.656	5.367	Joaquín Martín Luengo Molero	Obras Públicas	2.000,00
12	3	1955	9.661	5.371	Representante Tabacalera, S. A.	Juzgado Lillo	158,97
12	3	1955	9.662	5.372	Representante Tabacalera, S. A.	Juzgado Lillo	405,51
12	3	1955	9.663	5.374	Representante Tabacalera, S. A.	Juzgado Lillo	1.000,00
14	3	1955	9.670	5.378	Hijos de Matías Carrión	Admor. Rentas Púb.	2.500,00
17	3	1955	9.671	5.379	Hijos de Francisco Serrano	Admor. Rentas Púb.	2.500,00
29	3	1955	9.708	5.408	Manuel de Pereda	Admor. Rentas Púb.	2.500,00
29	3	1955	9.709	5.409	Manuel de Pereda	Admor. Rentas Públicas	2.500,00
2	3	1955	9.711	5.410	Juan Calderón Recio	Admor. Rentas Públicas	2.500,00
30	3	1955	9.712	5.411	José L. Sanz Ortiz	Obras Públicas	427,95
31	3	1955	9.715	5.414	José Duque García	Delegación Hacienda	500,00
31	3	1955	9.716	5.415	Jesús Santaolaya Marín	Admor. Rentas Públicas	2.500,00
5	4	1955	9.725	5.421	Hermanidad Labradores Orgaz	Obras Públicas	27,29
			9.733	5.423	Crispulo Acevedo Herencias	Dtor. General. Timbre	50,00
			9.737	5.425	Emilio Barrios Rodríguez	Obras Públicas	1.000,00
15	4	1955	9.746	5.431	Vicente Alcaraz y otro	Confed. Hidrog. Tajo	170,93
23	4	1955	9.769	5.445	Representante Tabacalera, S. A.	Juzgado Ocaña	400,00
			9.776	5.451	Amable Bravo Díaz Guerra	Intendente Ejército	600,00
29	4	1955	9.785	5.455	Casimiro Martín Sesmero	Obras Públicas	2.000,00
4	5	1955	9.801	5.462	Miguel Martínez Callejo	Obras Públicas	1.000,00
9	5	1955	9.803	5.463	Jacinto Garrido López	Delegado S. Nat. Trigo	20.000,00
			9.810	5.465	Amalio Gil Aranda	Admor. Rentas Públicas	2.500,00
			9.811	5.466	Juan Fernández Tenorio	Dtor. Gral. Timbre	25,00
			9.835	5.478	Díez y Compañía, S. A.	Obras Públicas	1.880,00
			9.840	5.481	Joaquín Fernández García	Admor. Rentas Públicas	2.500,00
			9.841	5.482	Sres. González Morales y Cía.	Admor. Rentas Públicas	2.500,00
25	5	1955	9.844	5.484	Rafaela García Manzanares		75,00
11	6	1955	9.875	5.494	David Sanz Ramírez	Juzgado Toledo	2.725,00
13	6	1955	9.879	5.495	Saturmino López Peña	Obras Públicas	2.000,00
			9.917	5.509	Jesús Cerramor Guío	Obras Públicas	44,27
5	7	1955	9.928	5.515	Hidroeléctrica Renilla	Obras Públicas	161,00

Fecha de constitución	Números de entrada	Números de registro	Depositante	A disposición de	Importe
	9.940	5.520	Hidroeléctrica de Giguela	Obras Públicas	553,53
	9.944	5.523	Zoilo Conde Ruiz de los Paños ...	Audiencia Provincial	5.000,00
30 7 1955	9.961	5.534	Ezequiel Sancho González	Obras Públicas	1.000,00
1 8 1955	9.962	5.535	Esteban Hernández Motilla	Obras Públicas	1.000,00
11 8 1955	9.979	5.546	Santiago Casarrubios Avila	Obras Públicas	2.000,00
19 8 1955	9.995	5.554	Pablo Muñoz Fuentes	Ing. Distrito Forest.	227,80
19 8 1955	9.996	5.555	Alejandro Gómez Díaz	Ing. Distrito Forest.	198,00
19 8 1955	9.997	5.556	José Redondo Gómez	Obras Públicas	2.000,00
22 8 1955	10.005	5.562	Julio Avellanada Palacios	Obras Públicas	2.000,00
1 9 1955	10.029	6.167	José Redondo Gómez	Obras Públicas	1.000,00
13 9 1955	10.051	6.176	Arturo Pineda Muñoz	Obras Públicas	28,80
17 9 1955	10.071	6.184 bis	Justo Flores Carreras	Obras Públicas	40,80
20 9 1955	10.080	6.187	Cruz Carpintero Checa	Obras Públicas	76,08
29 9 1955	10.103	6.194	Rafael Payo Ortiz	Intendente Ejército	150,00
5 10 1955	10.110	6.198	Pedro Criado Rodríguez	Juzgado Escalona	150,00
7 10 1955	10.112	6.200	Apolonia Arroyo Rioja	Juzgado Escalona	150,00
7 10 1955	10.113	6.201	Angel Gascó Burgos	Juzgado Toledo	500,00
14 10 1955	10.123	6.209	Javier Cremades de Araro	Obras Públicas	37,90
18 10 1955	10.135	6.218	José Carmena Ortega	Obras Públicas	28,00
20 10 1955	10.141	6.222	Félix Villarrubia Serrano	Obras Públicas	1.000,00
31 10 1955	10.159	6.228	Cecilio Rabadán Manzanegue	Obras Públicas	2.000,00
10 11 1955	10.180	6.241	Domingo Martín y Rguez. Morena.	Intendencia Militar	480,00
15 11 1955	10.183	6.244	Gregorio Sancho González	Obras Públicas	1.000,00
18 11 1955	10.192	6.249	José Duque García	Delegado Hacienda	122,40
21 11 1955	10.197	6.252	Juan Gómez Medina	Sala Segunda Trib. Supremo	250,00
24 11 1955	10.205	6.256	Cia. Asfaltos y Portland	Obras Públicas	300,10
28 11 1955	10.215	6.261	Joaquín Rodríguez Gómez	Dtor. Gral. Ferroc.	1.150,00
12 12 1955	10.238	6.271	Manuel González Rodríguez	Obras Públicas	2.000,00
12 12 1955	10.249	6.276	Sebastián Huertas García	Juzgado Alcalá	500,00
27 12 1955	10.256	6.278	Francisco Durán del Barrio	Obras Públicas	115,98

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE VILLAJYOUSA (ALICANTE)

Don Miguel Angel Martínez González, Recaudador de Tributos del Estado en la expresada zona de Villajoyosa,

Hago saber: Que habiendo sido embargado el inmueble que después se dirá, por débito a la Hacienda Pública, cuyo principal importa en la actualidad 10.403.340 pesetas, sobre el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, siendo los deudores don Gaitzer Bedrossián y don Georges Jean Pascal Rouby, por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado número 3 del artículo 120 del Reglamento General de Recaudación vigente, notifico dicho embargo a doña Amparo Rouby, nacida Soler, esposa del deducido, don Georges Jean Pascal Rouby, y en la actualidad en ignorado paradero, a los efectos correspondientes.

El inmueble embargado es: «Casa sita en término de Benidorm, partida del Saladar. Consta de planta baja y alta, distribuida en dos viviendas con accesos independientes, cada una de las cuales tiene tres dormitorios, comedor, cocina, dos cuartos de baño, cuarto de aseo, garaje y terraza descubierta en planta alta. La planta baja mide una superficie de ciento sesenta y cinco metros cuadrados, teniendo además cien metros cuadrados de terrazas descubiertas y seis metros cuadrados de garaje, y la planta alta ocupa una superficie de noventa metros cuadrados, de los cuales cuarenta metros cuadrados corresponden a la superficie cubierta y el resto a terrazas descubiertas. Se halla construida sobre un solar de ochocientos cincuenta y cinco metros cuadrados, destinándose el resto no ocupado por la edificación a ensanches y jardín que rodea la misma. Linda: Norte, terrenos de don Luis Cano de Heredia; Sur, vía del Mediterráneo; Este, resto de la finca de donde se segregó, calle en proyecto en medio, y Oeste, terrenos de don Carlos Weber de la Croix.»

Inscrita al tomo 148, libro 50, folio 62, finca 7.290.

Villajoyosa, 2 de febrero de 1976.—El Recaudador.—985-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA.

Desconociéndose el actual paradero de Ionel Angelesco, y de las empresas «Naviera Paoliana, S. A.», cuyo último domicilio conocido es en Génova, e «Incomar, S. A.», cuyo último domicilio es desconocido, por el presente edicto se les hace saber:

El Tribunal Supremo, al resolver el recurso contencioso-administrativo número 301.507, interpuesto por don Juan Macía Flo, don Francisco Pla Beltrán y don Miguel Montero Muñoz, contra fallo dictado del Tribunal Económico-Administrativo Central, de fecha 3 de marzo de 1972, recaído en el recurso número 140/1970, expediente del Tribunal Provincial de Contrabando de Barcelona número 114/1966, dictó sentencia con fecha 3 de diciembre de 1973, cuya parte dispositiva dice:

«Que con estimación parcial del presente recurso contencioso-administrativo número 301.507 de 1972, interpuesto por el procurador de los Tribunales señor Delgado y Delgado, en nombre y repre-

sentación de don Juan Macía Flo, don Francisco Pla Beltrán y don Miguel Montero Muñoz, contra resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando), de 3 de marzo de 1972, debemos declarar y declaramos ajustado a derecho el fallo recurrido en cuanto a la calificación jurídica y sanción correspondiente, impuesta al recurrente don Juan Macía Flo, por lo que confirmamos en este extremo tal fallo y revocamos el mismo, por no encontrarlo ajustado a derecho en cuanto a la calificación jurídica de los hechos cometidos por los recurrentes, don Francisco Pla Beltrán y don Miguel Montero Muñoz, a quienes se les atribuye por esta sentencia la cualidad de encubridores de la infracción, y, en consecuencia de ello, se devuelven las actuaciones al Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) para que se imponga a los recurrentes la sanción económica correspondiente a la calificación aquí establecida de encubridores sin hacer expresa condena de costas.»

Por el Pleno de este Tribunal, en sesión de 12 de enero de 1976, se ha procedido a practicar la liquidación de multas que se señalan a continuación:

Inculpado	Multa — Pesetas	Sus. comiso — Pesetas
Ionel Angelesco	972.639	208.274
Ramón Ruiz de Lazo	1.112.183	208.274
Manuel Narváez Cuesta	972.639	208.274
Francisco Pla Beltrán	243.157	52.068
Miguel Montero Muñoz	243.157	52.068
Antonio Caminal Mitjans	972.639	208.274
Juan Macía Flo	243.157	52.068
Totales	4.759.571	989.300

Se declara la responsabilidad subsidiaria de la Empresa «Naviera Paoliana, Sociedad Anónima», en orden a las multas impuestas a don Ionel Angelesco; de la Empresa «Incomar, S. A.», en orden a las multas impuestas a don Ramón Ruiz de Lazo, y de la Empresa «Estibadora, Hijos de Ramón Macía, S. A.», en orden al pago de las impuestas a don Francisco

Pla Beltrán don Miguel Montero Muñoz y don Juan Macía Flo.

El importe de las multas indicadas ha de quedar ingresado precisamente en efectivo en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de esta notificación, transcurridos los cuales se decretará, en caso de impago, el inmediato cum-

plimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad precedente, según la Orden ministerial de 28 de noviembre de 1975, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley, o la ejecución de las garantías que se puedan haber prestado.

Contra este fallo puede interponer recurso de alzada, ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, (Contrabando), en el plazo de quince días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Barcelona, 23 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—784-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual paradero de Manuel García Arreciado Batanero, con último domicilio conocido en Huelva, calle Dieciocho de Julio, número 10, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de marzo de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 4/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1958.

Sevilla, 24 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—1.700-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

BURGOS

El Decreto 3164/1975, de 7 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre de 1975), declaró de utilidad pública las obras y servicios necesarios para la mejor conservación y revalorización de la entrada de la zona este del monasterio de Santo Domingo de Silos (Burgos), acordándose la expropiación forzosa de los bienes y derechos que en aquella disposición legal se relacionan.

En el expediente tramitado al efecto, determinante de la promulgación del Decreto anteriormente citado, se acredita como Entidad beneficiaria la Comunidad de Santo Domingo de Silos, con todos los efectos previstos en la vigente Ley de Expropiación Forzosa. Por lo que, determinada la personalidad de los intervinientes en el expediente: Administración expropiante, beneficiario y titulares de bienes y derechos objeto de la expropiación, deberá procederse, a tenor de lo establecido en los artículos 15, 21 y concordantes de la Ley de 16 de diciembre de 1964 y 16 a 24 del Reglamento para su desarrollo y aplicación de 26 de abril de 1957, e igualmente conforme a lo dispuesto en los preceptos que regulan en los mismos cuerpos legales la fijación del justiprecio.

Consiguientemente con lo que ha quedado expuesto, el Ministerio de Educación y Ciencia, por resolución de 24 de enero próximo pasado, acuerda que, de conformidad con lo dispuesto en los preceptos legales anteriormente invocados, y como consecuencia del expediente tramitado, se lleva a cabo la expropiación forzosa de los bienes y derechos de arrendamiento de los titulares invocados por este Gobierno Civil, por cuanto a la primera autoridad provincial le está atribuido la facultad expropiatoria que dimana del superior Organismo de la Administración declarante de la utilidad pública de la adquisición de los bienes y derechos de que se trata y por causa de las obras y servicios que se consideren necesarios, a efectos de la ejecución del trámite expropiatorio.

Consecuentemente, con base en lo dispuesto en los artículos 18, 19 y 20 de la ya citada Ley General Expropiatoria y 17, 18 y 19 también de su Reglamento:

Acuerdo: Abrir pública información, durante un plazo de quince días, en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y en el diario de mayor publicación de esta capital, como asimismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos, la relación de fincas, con expresión de su superficie y circunstancia y de sus propietarios o titulares, que a continuación se inserta.

Y significar a las partes interesadas y terceros afectados, que podrán comparecer por escrito en el expediente para exponer las alegaciones que estimaren convenientes a su derecho, ya en el orden de rectificación de posibles errores o en el de su fundamentada oposición a la ocupación determinada, según el derecho reconocido en el aludido artículo de la Ley mencionada.

Relación de fincas y titulares

1.º Finca rústica, con una superficie de 105 metros cuadrados, propiedad de don Juan Luis Martínez.

2.º Finca rústica, con una superficie de 170 metros cuadrados, propiedad de don José María del Pozo Martín.

3.º Finca rústica, con una superficie de 80 metros cuadrados, propiedad de doña Mercedes Ortega.

4.º Finca rústica, con una superficie de 80 metros cuadrados, propiedad de don Antonio Alonso Martín.

5.º Edificación del transformador, propiedad de don Guillermo del Pozo.

6.º Terrenos en los que está instalado el transformador, propiedad del Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos.

Burgos, 14 de febrero de 1976.—El Gobernador civil, Jesús Gay Ruidíaz.—1.272-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» e «Hidroeléctrica Española, S. A.», Central Nuclear de Valdecaballeros, calle Princesa, número 3, 4.ª planta, Madrid-8.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Uso no consuntivo, 102,85 metros cúbicos por segundo, y uso consuntivo, 1,10 metros cúbicos por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Ríos Guadiana y Guadalupejo.

Términos municipales en que se sitúa la toma: Valdecaballeros (Badajoz) y Alía (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 4 de febrero de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas.—409-D.

Confederaciones Hidrográficas

PIRINEO ORIENTAL

Aprobado técnica y definitivamente el «Proyecto modificado del encauzamiento del río Llobregat, en el tramo de Molins de Rey al mar. Solución con desvío de su tramo inferior», por Orden ministerial de 10 de julio de 1974, y siendo de urgente ocupación las fincas afectadas por las obras del proyecto referido a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de aplicación, de 26 de abril de 1957, en virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 19 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 261, de fecha 31 de octubre de 1974), se somete a información pública una relación de bienes y derechos ubicados en el término municipal de Barcelona, que se acompañan al presente.

Cualquier persona, titular de derechos reales e intereses económicos sobre los bienes que se afectan, podrá formular alegaciones por escrito ante este Organismo (Vía Layetana, 10 bis), en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de subsanar posibles errores u omisión de derechos e intereses legítimos, que se hayan padecido en la presente relación de bienes afectados por la urgente ocupación, en méritos de lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa vigente y en su Reglamento.

Barcelona, 16 de febrero de 1976.—El Ingeniero Director.—1.413-E.

Proyecto modificado del de encauzamiento del río Liobregat, en su tramo de Molins de Rey al mar. Solución con desvío de su tramo inferior —Barcelona— en el término municipal de Barcelona.

Nombre y domicilio del titular	Expropiaciones		Datos registrales					Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número de finca	Superficie afectada m ²	Libro	Tomo	Folio	Finca	Inscripción	
Término municipal de Barcelona								
Consorcio de la Zona Franca, Paseo Circunvalación, número 1, Barcelona-3	1 - 62	469	94	386	32	670	13 ^a	Yermo. Zona avenidas.
Consorcio de la Zona Franca, Paseo Circunvalación, número 1, Barcelona-3	2 - 50	35.007	216	724	34 vuelto	5.541	11 ^a	a) Urbana. (Zona industrial, mediana industria) (1.570 m ²). Pol. 02. Manzana 026. Parcelas 004 005. b) Yermo (3.700 m ²) Services. c) Yermo (29.737 m ²). Zona avenidas.
Consorcio de la Zona Franca, Paseo Circunvalación, número 1, Barcelona-3	3 - 53	1.240	52	630	179	683	11 ^a	Yermo. Zona avenidas.
Consorcio de la Zona Franca, Paseo Circunvalación, número 1, Barcelona-3	4 - 526 2. ^a designa	827	157	1.188	150	6.569	1. ^a	Yermo. Zona avenidas.
Consorcio de la Zona Franca, Paseo Circunvalación, número 1, Barcelona-3	5 - 87 3. ^a designa	260	157	1.188	218	6.573	2. ^a	Yermo. Zona avenidas.
Consorcio de la Zona Franca, Paseo Circunvalación, número 1, Barcelona-3	6 - 504	15	53	642	116	1.764	4. ^a	Yermo. Zona avenidas.
Consorcio de la Zona Franca, Paseo Circunvalación, número 1, Barcelona-3	7 - 55	2.550	25	330	162	1.061	6. ^a	Yermo. Zona avenidas.
Consorcio de la Zona Franca, Paseo Circunvalación, número 1, Barcelona-3	8 - 513	766	102	947	218	3.658	3. ^a	Yermo. Zona avenidas.

SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras del proyecto de captación e impulsión de las aguas del manantial Canaveralejo, en término municipal de Antequera (Málaga), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur», de Málaga, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Antequera, para que en el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 5 de febrero de 1976.—El Ingeniero Director.—1.886-E.

Relación de propietarios

Finca número 1.

Propietario: Doña Dolores Pérez Artacho.

Domicilio: Conde Ureña, 49; Málaga.

Paraje: Cortijo de Santisteban,

Polígonos: 88, 89.

Parcela: 33.

Cultivos: Erial y encinas.

Linderos: Norte, arroyo de Salinas; Este, parcela 34; Sur, parcela 34, y Oeste, término municipal de Campillos.

Superficies afectadas por expropiación: 4,1600 hectáreas.

Finca número 2.

Propietario: Don Eduardo Lara Gálvez.
Domicilio: San Bartolomé, 11, Antequera.

Paraje: Cortijo de Santisteban,

Polígonos: 88 y 89.

Parcela: 34.

Cultivo: Almendral.

Linderos: Norte, arroyo de Salinas y parcela 33; Este, arroyo de Salinas; Sur, Cortijo de Montemayor, y Oeste, término municipal de Campillos.

Superficies afectadas por expropiación: 16,9600 hectáreas por expropiación.

Finca número 3.

Propietario: Don Pablo Gámez Luque.
Domicilio: H. de Toledo, 16, Priego de Córdoba.

Paraje: Cortijo de Montemayor.

Polígonos: 88 y 89.

Parcelas: 35 y 4.

Cultivos: Olivar y cereal seco.

Linderos: Norte, parcela 34 y arroyo de Salinas; Este, parcela 5 (de la misma propiedad); Sur, camino de Ronda y Peñarubia; y Oeste, arroyo de la Degollada y parcela 3 (de la misma propiedad).

Superficies afectadas por expropiación: 1,2800 hectáreas de olivar y 8,2400 hectáreas de cereal seco.

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de tendido de línea eléctrica, correspondiente a las obras del proyecto de captación e impulsión de las aguas

del manantial «Cañaveralejo», en término municipal de Antequera (Málaga), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación, de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur», de Málaga, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Antequera, para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores habidos en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 17 de febrero de 1976.—El Ingeniero Director.—1.559-E.

Relación de propietarios

Finca número 1.

Propietario: Don José Boudere Gómez del Rosal.

Domicilio: Ovelar y Cid, 11, Antequera. Paraje: Cortijo del Almendrillo, polígono 180, parcelas 2 y 5.

Cultivos: Cereal seco y erial a pastos. Linderos: Norte, río Guadalhorce; Este, camino de las Capellanías; Sur, camino de Vadolosyesos a la Romera, y Oeste, parcelas 1 y 6.

Superficies afectadas por servidumbre y postes por expropiación: 0,7050 hectáreas de cereal seco y 1,3500 hectáreas de erial a pastos.

Finca número 2.

Propietario: Don Manuel y don Felix Granada Moya.

Domicilio: Arbós, 20 y 22, Barcelona. Paraje: Vadobermejo, polígonos 181, 85-87, y 88-89.

Parcelas, 15, 24, 26, 14, respectivamente. Linderos: Norte, parcela 41; Este, parcelas, 13, 14, 26 y camino de Ronda y Peñarubia; Sur, río Guadalhorce, y Oeste, arroyo de las Tinajas.

Superficies afectadas por servidumbre y postes por expropiación: 1,5075 hectáreas.

Finca número 3.

Propietario: Don Francisco González Palomino.

Domicilio: Vadobermejo, Antequera, calle San-Isidro 1, Fuentetoja (Córdoba).

Paraje: Majada Honda, polígono 88-89, parcela 41.

Cultivos: Olivar y erial a pastos. Linderos: Norte, parcela 15 (de la misma propiedad); Este, ferrocarril Bobadilla-Algeciras; Sur, parcela 14 (Cortijo de Vadobermejo), y Oeste, arroyo de las Tinajas.

Superficies afectadas por servidumbre y postes por expropiación: 0,3225 hectáreas de olivar y 0,1125 hectáreas de erial a pastos.

Finca número 4.

Propietario: Don Antonio Troya Zamudio.

Domicilio: Avenida Eduardo Dato, Huerta del Rey, edificio H-1 (Sevilla).

Paraje: Majada Honda, polígono 88-89, parcela 6 y 8.

Cultivos: Olivar, erial a pastos y almendral.

Linderos: Norte, camino; Este, ferrocarril Bobadilla-Algeciras y arroyo de las Tinajas; Sur, camino de Ronda y Peñarubia, y Oeste, Cortijo de Montemayor. Superficies afectadas por servidumbre y postes por expropiación: 0,5714 hectáreas de olivar, 0,3225 hectáreas de erial a pastos y 0,5175 hectáreas de almendral.

Finca número 5.

Propietario: Don Pablo Gámiz Luque. Domicilio: H. de Toledo, 16, Priego de Córdoba.

Paraje: Cortijo de Monte Mayor, polígono 88-89, parcela 4 y 5.

Cultivos: Olivar. Linderos: Norte, arroyo de Salinas; Este, parcela 6; Sur, camino de Ronda, y Oeste, arroyo de la Degollada.

Superficies afectadas por servidumbre y postes por expropiación: 0,1275 hectáreas.

Finca número 6.

Propietario: Don Juan Gómez Pérez. Domicilio: Alameda del Generalísimo, Málaga.

Paraje: Cortijo de Montero, polígono 88-89, parcela 24.

Cultivos: Cereal seco. Linderos: Norte, ferrocarril Bobadilla-Algeciras; Este, ferrocarril Bobadilla-Algeciras; Sur, arroyo de Salinas, y Oeste, parcelas 36 y 37.

Superficies afectadas por servidumbre y postes por expropiación: 1,1400 hectáreas.

Finca número 7.

Propietario: Doña María Lizana Lizana. Domicilio: Mercilla, 35, Antequera.

Paraje: Cortijo de Montero, polígono 88-89, parcela 36.

Cultivos: Cereal seco. Linderos: Norte, ferrocarril Bobadilla-Algeciras; Este, parcela 24; Sur, parcela 37, y Oeste, parcela 38.

Superficies afectadas por servidumbre y postes por expropiación: 0,4875 hectáreas.

Finca número 8.

Propietario: Doña María Nieves Ferragut Torres o don Antonio García Pérez. Domicilio: Aribau, 13, Barcelona.

Paraje: Cortijo de Montero, polígono 88-89, parcelas 38, 39 y 27.

Cultivos: Cereal seco. Linderos: Norte, ferrocarril Bobadilla-Algeciras; Este, parcelas 36 y 37; Sur, arroyo de Salinas, y Oeste, parcela 28 y camino.

Superficies afectadas por servidumbre y postes por expropiación: 0,7950 hectáreas.

TAJO

Al objeto de la sustanciación del expediente disciplinario que se sigue contra don Tomás Mario Cerro González, y a los efectos prevenidos en el artículo 40 del Reglamento de Régimen Disciplinario de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, aprobado por Decreto 2088/1969, de 16 de agosto; no habiendo dado contestación alguna a las comunicaciones que le han sido dirigidas a su último domicilio conocido, avenida del Generalísimo, 96, 4.º, Alcobendas (Madrid), se le formula la presente notificación, señalándole un plazo de ocho días a partir de la publicación del presente, para que comparezca en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Tajo (Ministerio de Obras Públicas, Madrid) ante el señor Juez Instructor que entiende en el citado expediente.

Madrid, 2 de febrero de 1976.—El Juez Instructor, Ernesto de Jaureguizar.—1.029-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias Geológicas

Habiendo extraviado el título de Licenciado en Ciencias Geológicas de doña María Eugenia Arias Bermejo, que le fue expedido en 28 de octubre de 1969, registrado al folio 24, número 33, del libro de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, se anuncia al público para si alguien se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 13 de febrero de 1976.—El Secretario, D. M. Antonio Caballero L. L.—2.116-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/17.619/75. Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Alimenta E. T. número 1.922 y E. T. número 1.554, de «Motor Ibérica, Sociedad Anónima», derivada de la línea aérea a la misma, derivación línea aérea «Mateu», en terrenos del consorcio de la zona franca de Barcelona.

Características: Tensión, 25 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,060 kilómetros.

Presupuesto: 95.650 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.010-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/40.413/75. Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación red de distribución de energía eléctrica a 40 KV., con línea aérea, que alimentará E. R. «Santa María», en término municipal de Santa María de Corco.

Características: 4.765 metros de línea aérea, trifásica, de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 4.089.480 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—569-4.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/961/76.

Peticionario: Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Asegurar su red de distribución con línea eléctrica subterránea de 25 KV., de la S. C. F.E.C.S.A. a la E. R. «Torres y Bages», en término municipal de Granollers.

Características: 152 metros de línea subterránea de aluminio de 4 (1 por 300) milímetros cuadrados.

Presupuesto: 740.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—568-4.

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas (A. T. 2.508/rt.)

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Construcción de una estación transformadora de distribución, tipo intemperie, de 44-32/13,2 KV., que irá ubicada en la Dehesa Boyal de Torre de Santa María, a la altura del kilómetro 30,750 de la carretera de Trujillo-Montánchez, y cuya finalidad es de servir de apoyo a las ya existentes en esta zona y absorber las nuevas demandas de energía que dentro de su zona de influencia puedan presentarse.

Presupuesto: 5.134.697 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en el de la provincia y en el periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 16 de febrero de 1976.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—595-B.

*

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de un ramal de línea, a 20 KV., de 80 metros de longitud, en apoyos metálicos, y conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, con origen en la línea aérea M. T. en avenida de Lucio García, y al final en el centro de transformación, intemperie de Serafin Zamora y David Rufo, con objeto de dar servicio a las fincas de don Serafin Zamora y don David Rufo, en la calle La Estrella, número 21, del término municipal de Peraleda de la Mata.

Presupuesto: 68.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en el periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 16 de febrero de 1976.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—575-B.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Referencia: CE. 7-C/2.889-75.

Tensión: 30 KV.

Origen: Apoyo 6 de a línea Vergara-Mondragón.

Término: E. T. «Criadero Vascongado de Codornices».

Longitud: 123 metros.

Recorrido: Término municipal de Vergara.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 3 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—2.028-C.

LA CORUÑA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, del expediente 29.992, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Alimentar por línea subterránea E. T. de la Compañía Telefónica en Noya desde E. T. «San Bernardo».

Características: Línea subterránea, de 380 metros de longitud, con origen en E. T. de «San Bernardo», propiedad de «Fenosa», y final en E. T. de la Compañía Telefónica.

Presupuesto: 593.668 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del pla-

zo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35 1.º, La Coruña.

La Coruña, 30 de enero de 1976.—El Delegado provincial.—316-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, del expediente 6.042, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Sustitución tramo aéreo por subterráneo de la línea Lestrove-Puebla en Riveiriña.

Características: Línea subterránea de 65 metros de longitud, con origen en apoyo de hormigón de la línea Lestrove-Puebla y final en extremo de la E. T. de Riveiriña.

Presupuesto: 188.901 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 30 de enero de 1976.—El Delegado provincial.—315-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, del expediente 29.993, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Mejorar el servicio en varios lugares de los Ayuntamientos de Arzua, Santiso y Meilid.

Características: Línea a 20 KV., de Portodemouros a Rañado, de 16,292 metros, y de Rañado a Cazallas, de 1,583 metros, en apoyos de hormigón y conductor LAC-80/6, y aisladores 1.503, «Esperanza».

Presupuesto: 7.561.079 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro de plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 30 de enero de 1976.—El Delegado provincial.—300-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Modificación de E. T. de Papelera de Brandia en Vidan (Santiago) por cambio de tensión en línea de A. T.

Características: E. T. tipo interior, con tres transformadores de 400 KVA. cada uno, con relación de transformación 20.000 ± 2,5-5-7,5 por 100/220-127 V.

Presupuesto: 1.110.140 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación

de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 30 de enero de 1976.—El Delegado provincial.—297-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, del expediente número 23.863 de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en F. Macías, número 2, La Coruña.

Finalidad: Sustitución de línea de M. T. subterránea, entre E. T. «Juan XXIII» y E. T. «Estila», y ampliación para entrada y salida en E. T. «Escuela de Magisterio».

Características: Línea subterránea de M. T., a 15/25 KV., conductor de aluminio de 3(1 por 50) milímetros cuadrados de sección, entre las EE. TT. «Juan XXIII», y «Estila», y ampliación de la misma con entrada y salida en la E. T. «Escuela de Magisterio» (expediente 29.891).

Presupuesto: 233.026 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 30 de enero de 1976.—El Delegado provincial.—298-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, del expediente 28.829, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fenosa», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Alimentación en M. T. a la E. T. del Sanatorio de Maternidad de Doctor Alén, en Santiago de Compostela.

Características: Línea subterránea de M. T. a 10/20 KV., de 66 metros de longitud, con origen en la E. T. del Policlínico de la Rosaleda y término en la E. T. del Sanatorio del Doctor Alén (expediente número 28.829), situado en Santiago, calle León de Caracas.

Presupuesto: 171.391,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 30 de enero de 1976.—El Delegado provincial.—294-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, del expediente número 8.923, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Legalizar línea de M. T. y centro de transformación, tipo interior, en Devesa-Susana, parroquia de Marrozas (Santiago).

Características: Línea de 68 metros de longitud, con origen en línea Susana-

Puente Ulla y final en E. T., tipo interior, en Devesa-Susana, municipio de Santiago.

Presupuesto: 122.630 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 31 de enero de 1976.—El Delegado provincial.—295-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, del expediente 29.970, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización de Lamastelle-Oleiros.

Características: Línea de 47 metros de longitud, con origen en la línea Pedrido-Lamastelle y final en E. T., tipo aéreo, a construir en Lamastelle-Oleiros.

Presupuesto: 385.748 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 2 de febrero de 1976.—El Delegado provincial.—292-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, de expediente 29.959, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Legalizar línea y E. T., de 75 KVA., en Monte de Merlo, parroquia de Tojosoutos, Ayuntamiento de Lousame.

Características: Línea de M. T., con origen en línea San Xusto-Vilardante y final en E. T., tipo interior, de 75 KVA., con relación de 10.000/220-127 V.

Presupuesto: 384.074 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 2 de febrero de 1976.—El Delegado provincial.—293-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, del expediente 29.947, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Modificar la instalación y aparellaje de subestación de transformación en Portodemouros.

Características: Subestación de transformación, a 20 KV., en salidas de línea para Arzúa, Mellid, Formento Hispania,

Touro, Dumbria Novofontes y servicios auxiliares de subestación.

Presupuesto: 1.972.521 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 2 de febrero de 1976.—El Delegado provincial.—299-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, de expediente 30.009, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Legalizar líneas y EE. TT. de Faisca, Cornido, Castro Cadaval y Preixeiro-Esteo, municipio de Narón.

Características: Líneas de Castro a Cadaval, de 196 metros de longitud, y derivación desde la anterior a Freixeiro-Esteo, de 377 metros, y EE. TT., de 160 KVA., en la Faisca; 30 KVA., en Cornido-Castro; 160 KVA., en Cadaval, y 100 KVA., en Freixeiro-Esteo.

Presupuesto: 1.091.064 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 2 de febrero de 1976.—El Delegado provincial.—298-D.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: León, calle San Vicente Mártir.

c) Finalidad de la instalación: Amoliar el suministro de energía eléctrica al sector de San Vicente Mártir, de esta capital.

d) Características principales: Una línea subterránea, trifásica, a 13,2 kV., de doble circuito, con cinco metros de longitud, derivada de la de «Iberduero, Sociedad Anónima», entre los centros de transformación de Clínica San Francisco y calle Martín Sarmiento, y con término en un centro de transformación de tipo cabina, de 630 kVA., tensiones 13,2 kV/398-230-133 V., que se instalará en un edificio de la calle San Vicente Mártir, número 10, de esta capital.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 986.240 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se

estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 9 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó. 559-B.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en la calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Boñar, urbanización «Pormasol».

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la urbanización «Pormasol», en Boñar (León).

d) Características principales: Una línea subterránea trifásica, a 13,2 kV., de cinco metros de longitud, con entronque en la línea de «Iberduero, S. A.» Boñar-Veneros y con término en un centro de transformación, de tipo caseta, de 630 kVA., tensiones 13,2 kV/398-230 V., que se instalará en la urbanización «Pormasol», en las proximidades de la carretera de Boñar a Sabero, en término de Boñar, completándose la instalación con una red de distribución en baja tensión, subterránea, a 398-230 V., que tendrá su trazado por terrenos de la urbanización.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.734.685 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 9 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó. 556-B.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 21.109. R. I. 6.337.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Marialba, proximidades del río Orbigo.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a una planta de áridos en Marialba (León).

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, a 13,2 kV., de 500 metros de longitud, con entronque en la línea de «Iberduero, S. A.», Santa Olaja-Alia de la Ribera, y con término en el centro de transformación que «Hormasa, S. L.» instalará en su planta de áridos, ubicada junto al río Bernesga, en Marialba (León), cruzándose el camino vecinal de Puente Castro a Villamañán.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 234.976 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, si-

ta en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 10 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.—555-B.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 21.108. R. I. 6.337.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ayuntamiento de Acebedo y Burón.

c) Finalidad de la instalación: Electrificar las localidades de Larios, Liegos y Polvoreda, en la provincia de León.

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, a 13,2 kV., con entronque en la línea de «Iberduero, S. A.» Las Sales-Maraña, en las proximidades de Acebedo, y con término en el centro de transformación que se instalará en Liegos, derivándose en el apoyo número 22 otra línea al transformador de Lario y en el apoyo número 24 al centro de transformación de Polvoreda, siendo la longitud total de las líneas de 6.099 metros y cruzándose con ellas líneas telefónicas de la Compañía Telefónica Nacional de España, la CN-637 de Puente de Torteros al Puerto de Tarna, puntos kilométricos 15,440, 15,239, 14,158, 12,475, y los ríos Ameal y Esle, y los caminos vecinales de Lario a Polvoreda y el de Liegos, discutiendo por los términos municipales de Acebedo y Burón.

Se completa la instalación con tres centros de transformación de tipo intemperie, de 50, 25 y 25 kVA., tensiones 13,2 kV/398-230 V., y líneas de distribución en baja tensión, aéreas y posadas, con conductores aislados, en los pueblos de Lario, Polvoreda y Liegos, respectivamente.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.776.252 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 10 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó. 558-B.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 21.122 R. I. 6.337.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ayuntamiento de Boca de Huérgano (León).

c) Finalidad de la instalación: Electrificar las localidades de Valverde de la Sierra y Besande (León).

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, a 13,2 kV., con entronque en la línea de «Iberduero, Sociedad Anónima», Boca de Huérgano-Siero de la Reina, con término en el centro de transformación que se instalará en la localidad de Besande y una derivación desde el apoyo número 27 al centro de transformación de Valverde de la Sierra y el río Grande, completándose la instalación con dos centros de transformación de 50 kVA. cada uno, tensiones 13,2 kV/398-230 V., y redes de distribución, aéreas y posadas, con conductores aislados en las localidades de Valverde de la Sierra y Besande (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.122.250 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 10 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.—557-B.

SEVILLA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica

Origen: Cable subterráneo existente en calle General Sanjurjo.

Final: En la estación transformadora abajo reseñada.

Término municipal afectado: Dos Hermanas.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,060.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente, 15 KV.).

Conductores: Cable subterráneo aluminio de 1 por 95 milímetros cuadrados.

Estación transformadora

Emplazamiento: Urbanización «La Exportadora».

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la urbanización citada.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 15.000 (20.000)/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 685.597 pesetas.

Referencia: R. A. T. 11.904.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—640-14.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS
ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES
DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

* Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Viñedos Españoles, S. A.», por escritura pública de fecha 28 de marzo de 1974: 121.667 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 365.001 al 486.687, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de marzo de 1974.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de septiembre de 1974.—El Secretario Juan Jesús Roldán Fernández. V.º B.º: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 2.273-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado: Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Viñedos Españoles, S. A.», por escritura pública de fecha 14 de febrero de 1975: 182.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 730.001 al 912.500, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—2.272-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Banco Rural y Mediterráneo, S. A.», por escritura pública de fecha 12 de diciembre de 1975: 200.000 acciones nominativas, ordinarias, serie B de 500 pesetas nominales cada una, con el 50 por 100 desembolsado, números 800.001 al 1.000.000 ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1976, en proporción a sus desembolsos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de febrero de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. Visto bueno: el Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 2.246-C.

**BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL
(EXBANK)**

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad

con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en el ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, a las dieciocho treinta horas del día 22 de marzo del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día 23 de marzo, en el propio lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1975 y aplicación de resultados.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1975 y ratificación de los actos y contratos celebrados desde la constitución de la Sociedad hasta la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil de esta provincia.

3.º Autorización al Consejo de Administración para proceder a la emisión de bonos de caja de cualquier clase, fijando la cuantía máxima y límites de la misma.

4.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976 en número de dos titulares y dos suplentes.

5.º Delegaciones que sean procedentes para el cumplimiento de los acuerdos que se adopten sobre los puntos contenidos en el orden del día.

6.º Nombramiento y designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta general deberán obtener la tarjeta nominativa y personal de admisión a la misma, válida para la primera y segunda convocatoria, en las oficinas de la Sociedad (Vía Layetana, números 158-160), en Barcelona, con cinco días de antelación—como mínimo— a la fecha de celebración de la Junta y previo cumplimiento de los demás requisitos legales.

En Barcelona a 20 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Castilla López.—2.413-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL
(BANKINTER)**

*Bonos de caja, emisión marzo de 1968
Decimosexto sorteo semestral de premios*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de esta emisión y del público en general que en el decimosexto sorteo semestral de premios celebrado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez han resultado premiados los bonos que se detallan a continuación:

Primer premio, «A» de 1.000.000 de pesetas:

Número 949.286.

Cinco premios «B» de 100.000 pesetas cada uno:

Números 126.051 308.246, 348.609, 602.490, 604.388.

Veinticinco premios «C» de 30.000 pesetas cada uno:

Números 45.532, 50.164, 85.579, 111.662, 146.888, 281.003, 300.172, 373.528, 424.609, 429.705, 437.301, 446.113, 485.845, 487.837,

503.567, 513.531, 542.662, 661.955, 699.049, 848.615, 881.626, 911.863, 915.245, 922.692, 962.550.

Veinticinco premios «D» de 10.000 pesetas cada uno:

Números 13.576, 57.363, 94.698, 151.140, 188.003, 200.806, 200.996, 237.246, 258.321, 269.653, 301.101, 380.217, 441.734, 507.964, 544.833, 583.483, 592.654, 608.060, 610.945, 618.012, 638.866, 650.197, 806.916, 899.636, 949.131.

Los premios podrán ser hechos efectivos en las oficinas de este Banco y en todas las sucursales del Banco de Santander establecidas en capitales de provincia.

Madrid, 26 de febrero de 1976.—El Subdirector-Secretario general.—2.292-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL
(BANKINTER)**

*Bonos de caja, emisión abril de 1967
Decimotercero sorteo trimestral de premios*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de esta emisión y del público en general que el próximo día 25 de marzo, y ante el Notario de esta plaza don Manuel de la Cámara Alvarez, se efectuará el decimotercero sorteo semestral de premios.

De acuerdo con las condiciones de emisión, se sortearán 81 premios, por un total de 2.750.000 pesetas.

	Pesetas
1 premio «A» de 1.000.000 de pesetas	1.000.000
5 premios «B» de 100.000 pesetas	500.000
25 premios «C» de 30.000 pesetas	750.000
50 premios «D» de 10.000 pesetas	500.000
—	—
81 premios	2.750.000

Los números de los bonos a que hayan correspondido premio serán dados a conocer mediante la publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización» de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y en uno de los periódicos de mayor circulación de Madrid, y mediante fijación de avisos en las oficinas de este Banco y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 25 de febrero de 1976.—El Subdirector-Secretario general.—2.248-C.

**EXPLORACIONES PUERTO
VALLEHERMOSO, S. A.**

**GANADERIA Y AGRICULTURA
REUNIDAS, S. A.**

CENTRO GANADERO-AGRICOLA, S. A.

Fusión

A efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Compañías «Explotaciones Puerto Vallehermoso, S. A.»; «Ganadería y Agricultura Reunidas, Sociedad Anónima», y «Centro Ganadero-Agrícola, S. A.», celebradas el día 1 de enero de 1976, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Fusionar las tres Compañías mediante la absorción por «Explotaciones Puerto Vallehermoso, S. A.», de las dos últimas, previa la disolución, sin liquidación, de las Sociedades absorbidas, mediante el traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios a la Sociedad ab-

sorbente, que se subroga en cuantos derechos y obligaciones competen a las absorbidas.

2.º Sustituir las actuales acciones de la Sociedad absorbente de 5.000 pesetas por acciones de 500 pesetas nominales.

3.º Ampliar el capital social de «Explotaciones Puerto Vallehermoso, S. A.», en la cantidad de 81.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 162.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una para su canje por las acciones de las Sociedades absorbidas, en la proporción de 60 nuevas acciones de la Sociedad absorbente por cada ocho de «Ganadería y Agricultura Reunidas, Sociedad Anónima», y 12 acciones nuevas de la absorbente por cada acción de «Centro Ganadero-Agrícola, S. A.», facultándose a los Consejos de Administración de las Compañías interesadas en la fusión para modificar el tipo de canje o exigir la prima que procediere en el supuesto de que ello viniere impuesto por el Ministerio de Hacienda al otorgar los beneficios fiscales solicitados para la fusión.

Ciudad Real, diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Los Consejos de Administración de «Explotaciones Puerto Vallehermoso, S. A.», «Ganadería y Agricultura Reunidas, S. A.» y «Centro Ganadero-Agrícola, S. A.».—631-9. y 3.ª 3-3-1976

VALLESTRADA, S. A.

LUGO

Avenida de Carlos Azcárraga, s/n.

Reducción de capital

Esta Sociedad, en Junta general extraordinaria y universal, celebrada con fecha 6 de febrero de 1976, ha tomado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir la cifra de capital social de dos millones de pesetas a un millón de pesetas mediante la condonación a los señores accionistas del pago de dividendos pasivos, por lo que se hace público a los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Lugo, seis de febrero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario del Consejo de Administración, Aniceto Seoane Rodríguez.—431-D. y 3.ª 3-3-1976

NUEVA DARSENA, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que las Juntas generales extraordinarias de las Compañías «Ibermarket, S. A.», y «Nueva Darsena, S. A.», celebrada en el día de hoy, adoptaron el acuerdo de proceder a la fusión de ambas Sociedades mediante el sistema de fusión por absorción de la primera por parte de esta última.

Barcelona, veintisiete de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Presidente del Consejo de Administración de «Nueva Darsena, S. A.», Zaki Romy Dahan —2.152-C. y 3.ª 3-3-1976

CARROCERIAS UGARTE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta extraordinaria que tendrá lugar en el local social el próximo día 22 de marzo, en primera convocatoria, a las doce horas, y el siguiente día en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y modificación de los artículos correspondientes a los Estatutos sociales.

Lugroño, 27 de febrero de 1976.—2.298-C.

INMOBILIARIA URBANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 25 de marzo de 1976, a las doce treinta de la mañana, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Memoria.
- 2.º Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio 1975.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Ratificación y elección de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de los señores censores de cuentas.
- 6.º Aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta recogerán sus tarjetas de asistencia en las oficinas de «Inmobiliaria Urbana, S. A.», avenida de José Antonio, número 11, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 27 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo, Guillermo Gil de Reboleño.—2 299-C.

VINOS DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DEL RISCAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad del 25 de febrero de 1976, y en cumplimiento del artículo 15 de sus Estatutos, se reunirá la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 27 del mes de marzo próximo, a las doce horas, en su domicilio social, calle de Torres, número 1, Elciego (Alava), y en segunda el día 28 del mismo mes, y a la misma hora, caso de no asistir número suficiente de accionistas a la primera reunión, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria y examen del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975 y, en su caso, aprobación de los mismos.

2.º Dar cuenta de la gestión y de los actos realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico 1975.

3.º Ratificación de nombramiento de nuevo Consejero.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

Elciego (Alava), 26 de febrero de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Hurtado de Amézaga y Dolagaray.—2.305-C.

MATADEROS DEL OESTE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Sala de Juntas del domicilio social, avenida de Mirat, 4, el día 22 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1975.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1975.

3.º Renovación o ratificación en sus cargos del Consejo de Administración.

4.º Autorización al Consejo para realizar una ampliación del capital social.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

6.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 25 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—592-D.

ASEPEYO

Mutua Patronal de Accidentes del Trabajo

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Mutua, se convoca Junta general ordinaria para el día 25 de marzo próximo, a las once treinta horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, Vía Augusta, número 36, octavo piso.

Caso de no alcanzar la asistencia prevista en los artículos 19 y 20 de los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria, y en el mismo lugar, a las doce treinta horas del mismo día 25 de marzo.

El orden del día para la Junta general será el siguiente:

1. Presentación de la Memoria, balance, cuenta general de la gestión y cuenta de Administración correspondientes al ejercicio de 1975.

2. Ratificación de presupuestos ordinario y extraordinario para el ejercicio de 1976.

3. Nombramiento de miembros de la Junta Directiva y Comisión Permanente.

4. Designación de los componentes de la Junta consultiva.

5. Aprobación de la gestión y de los acuerdos de la Junta Directiva, Comisión Permanente y Gerencia.

6. Distribución de los excedentes.

7. Ruegos y preguntas.

La Memoria, balance, cuenta de gestión y de gastos e ingresos se hallarán a disposición de los señores mutualistas en el domicilio social con la antelación prevista en el artículo 22 de los Estatutos.

Para poder hacer uso del derecho de voto deberá acreditarse en la Secretaría de la Mutua estar al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 26 de febrero de 1976.—El Presidente, Constantino Lobo Montero.—2.290-C.

LA VELOZ SANGÜESINA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a las doce horas del día 27 de marzo de 1976, y, si procediere en segunda convocatoria, a la misma hora del día 28 de marzo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados y su aplicación.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1976.

4.º Renovaciones que procedan en el Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que no puedan concurrir a la Junta podrán delegar su representación en otro accionista o Consejero, mediante carta dirigida al Presidente, señalando la persona que los represente.

Asimismo, los accionistas podrán examinar en las oficinas del domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sangüesa, 24 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Fermín Labiano Guruceaga.—2.291-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE TRAFICO MUNDIAL

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, conforme al siguiente orden del día:

1. Confirmación de los miembros del Consejo de Administración en sus mismos cargos o nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

2. Examen y aprobación de las cuentas de la Sociedad y del inventario-balance formalizado por el Consejo de Administración.

3. Examen y aprobación, en su caso, de las gestiones del Consejo de Administración y Consejeros-delegados hasta dicho momento.

4. Disolución de la Sociedad por consecuencia de pérdidas que han producido la pérdida total del patrimonio y capital social, a no ser que éste se reintegre hasta alcanzar una cantidad igual o superior a la tercera parte del capital social.

5. Liquidación de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

6. Aprobación del balance de liquidación, en su caso, y división del haber social.

7. Autorización a los liquidadores para otorgar la oportuna escritura de disolución y liquidación de esta Sociedad para su inscripción en el Registro Mercantil.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio sito en la ciudad de Barcelona, calle Ganduxer, número 52, segundo izquierda, el día 27 de marzo de 1976, a las diez horas, y de no poderse constituir válidamente en esa fecha se celebrará en segunda convocatoria en el mismo domicilio, a las once horas, el día 29 de marzo de 1976.

Barcelona, 27 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Segura Viudas.—2.297-C.

COMPANÍA REMOLCADORES IBAIZABAL

BILBAO

Junta general de accionistas

El Administrador general único de «Compañía de Remolcadores Ibaizabal, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las trece horas del día 23 de marzo de 1976, en el domicilio social, plaza de los Alférecer Provisionales, número 2, de Bilbao.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzar el quórum de asistencia necesario, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 23 de marzo.

El objeto de esta convocatoria es el someter a la aprobación de la Junta:

1. La Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975, con informe a los señores accionistas censores de cuentas, así como los actos realizados para el desarrollo de la gestión social.

2. Restablecimiento del régimen de administración social colegiada y modificación consecuente de los artículos 12 y demás concordantes de los Estatutos sociales. Designación miembros.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976 en número de dos propietarios y dos suplentes, en cumplimiento del artículo 103 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto, basta con ser poseedor de dos acciones y tenerlas depositadas, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en el domicilio social de

la Compañía, o en algún establecimiento de crédito de Bilbao. El derecho de asistencia podrá delegarse en otro socio, por escrito y con carácter especial para la Junta. Esta delegación será válida para la primera como para la segunda convocatoria.

Bilbao, 23 de febrero de 1976.—El Administrador general único.—2.153-C.

FUNDICIONES BORREL, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 28 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen para su aprobación de las cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1975.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1976.

Alcoy, 24 de febrero de 1976.—El Presidente, Rafael Terol Aznar.—549-D.

MADERAS DE BELLVER, S. A.

El Administrador convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 30 de marzo de 1976, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum legal, el siguiente día 2 de abril de 1976, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Unico: Propuesta de disolución de la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y nombramiento de liquidador o liquidadores.

Lérida, 20 de febrero de 1976.—El Administrador, Juan José Chinchilla.—551-D.

AZNAR, RODES Y ALBERO, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 28 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen para aprobación, en su caso, de las cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1975.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1976.

Alcoy, 24 de febrero de 1976.—El Presidente, Rafael Terol Aznar.—550-D.

UNION MEDICA DE ARAGON, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de marzo del año en curso, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 31 del mismo, en segunda, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

3.º Discusión y resolución de las proposiciones que se sometan al Consejo.

4.º Renovación de cargos de la Junta Directiva.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para 1976.

Zaragoza, 24 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—554-D.

HORIZONTES DE QUINTANA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo día 25 de marzo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o el 22 de abril, a igual hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balances del pasado ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Algeciras, 15 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—2.213-C.

ADEBASA

ADEREZO BAÑOS, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Junta general ordinaria

Se celebrará el día 29 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el siguiente día, a la misma hora, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la campaña 1974-1975.

3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Se celebrará el día 29 de marzo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el siguiente día, a la misma hora, en su domicilio social, conforme al siguiente orden del día:

Unico.—Autorizar al Consejo de Administración para que enajene o hipoteque todos los bienes de la Sociedad, en las condiciones y a las personas que la Junta acuerde.

Conforme a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, será requisito indispensable para poder asistir a las Juntas que los accionistas depositen en la Caja de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de las mismas, los títulos originales que acrediten tal condición, o los resguardos de los depósitos bancarios de los mismos.

Baños de la Encina, 20 de febrero de 1976.—El Presidente, Isidoro Tur, Gea.—2.218-C.

ORO NEGRO, SOCIEDAD ANONIMA

(Disolución y liquidación)

BARCELONA

Calvet, 55-57, bajos, derecha

La referida Sociedad tomó por unanimidad el acuerdo de disolución en la Junta general universal y extraordinaria de ac-

cionistas de 22 de diciembre de 1975, y previos los trámites legales se aprobó en la propia Junta, igualmente por unanimidad, el siguiente balance de liquidación:

Activo:

Resultados ejercicios anteriores: 736.692 pesetas.
Pérdidas en liquidación Sociedad: 35.000 pesetas.

Pasivo:

Capital: 500.000 pesetas.
Aportación complementaria de los socios: 236.692 pesetas.
Gastos a pagar: 35.000 pesetas.

Lo que se publica a los efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de enero de 1976.—Por autorización de la Junta general de accionistas, Francisco Mercadé Bosch, Presidente del Consejo de Administración.—2.226-C.

INMOBILIARIA ARLANZON, S. A.

Acuerdo de disolución y liquidación.

A los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta que la Junta general universal extraordinaria de accionistas acordó, por unanimidad, en 14 de febrero de 1976 disolver y liquidar la Sociedad, aprobando como balance final de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	5.782.358,38
Resultados de los ejercicios anteriores	2.717.641,62
Pérdidas y Ganancias	100.000,00
Total Activo	8.600.000,00
Pasivo:	
Previsiones	100.000,00
Capital	8.500.000,00
Total Pasivo	8.600.000,00

Madrid, 14 de febrero de 1976.—El Administrador general único.—478-D.

VILAFRANQUESA DE GAS, S. A.

VILAFRANCA DEL PENEDES

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para tratar de los siguientes asuntos:

- Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1975 y propuesta de distribución de beneficios.
- Renovación del Consejo de Administración.
- Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio.

La Junta tendrá lugar el día 27 de marzo (sábado), a las cuatro en punto de la tarde, en el edificio social, calle Beneficencia, número 17, de esta villa.

Para el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el lunes siguiente, día 29 de marzo, a la misma hora y lugar.

Para asistir a la misma será preciso haber depositado el número de acciones que establece el artículo 18 de los Estatutos.

Vilafranca del Penedés, 20 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.211-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de febrero. Títulos premiados

Z-791	Q-253	F-211	A-161	Y-222
U-190	O-143	Q-460	C-402	J-816

Madrid, 25 de febrero de 1976.—2.242-C.

FABRICA DE MIERES, S. A.

Pago de intereses de obligaciones, emisión 1949-H

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1949-H, que a partir del día 11 de marzo próximo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón correspondiente a las citadas obligaciones por el siguiente importe:

Cupón número 54:
Importe bruto: 15,00 pesetas cupón.
Importe líquido: 11,40 pesetas cupón.

Madrid, 19 de febrero de 1976.—Juan Antonio Atienza Silvestre, Vicepresidente-Secretario general.—2.230-C.

R. Y J. THIEBAUT, S. A.

Mediante escritura de fecha 31 de diciembre de 1975, otorgada ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, ha sido disuelta y extinguida totalmente la Sociedad «R. y J. Thiebaut, S. A.».
El balance de cierre de dicha Sociedad es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	552.484
Pérdidas	227.291
Total	779.775
Pasivo:	
Capital social	500.000
Reservas	279.775
Total	779.775

Lo que, de conformidad con lo determinado en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica para conocimiento general.

Madrid, 25 de febrero de 1976.—2.254-C.

LABORATORIOS MADE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16, 23 y 24 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de Burgos, kilómetro 5,850, el día 24 de marzo próximo, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y resolución sobre la gestión social, Memoria, cuentas, balance y

distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración, por cese estatutario del Presidente y dos Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Si dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no reunirse las condiciones exigidas por la Ley, tendrá lugar el día 25 de marzo, en el lugar y hora antes indicados.

Madrid, 27 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.399-C.

HIJOS DE ANTONIO MORALES, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el 26 de marzo próximo, a las veinte horas, en el domicilio social de Luchana, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

- Ratificación de nombramientos de Consejeros.
- Pensión extraordinaria al señor Morales Carmona.
- Renuncia y nombramientos de nuevos Consejeros.
- Informe sobre la situación económica y financiera de la Entidad.
- Informe sobre el relevo del Gerente.
- Peritaje de las cuentas de los ejercicios 1974 y 1975.

Para el caso de que la Junta no pueda reunirse en primera convocatoria, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, 27 de marzo, en el mismo local y a la hora antes dicha.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 23 de los hechos autosociales a los efectos de concurrencia a la mencionada Asamblea.

Málaga, 27 de febrero de 1976.—El Secretario, Carmen Gutiérrez Ramos.—2.415-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones «Emisión 1967» de esta Compañía que, a partir del día 10 del corriente mes de marzo, quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

- Banco Hispano Americano.
- Banco Urquijo.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Central.
- Banco de Bilbao.
- Banco de Santander.
- Sindicato de Banqueros de Barcelona.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 1 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—764-13.

PAPELERA DEL EBRO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social de Viana (Navarra), el próximo día 22 de marzo del presente año, a las doce

de la mañana, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 23, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden de día

1.º Ampliación del capital social y correspondiente modificación del artículo 5.º de nuestros Estatutos.

2.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la mencionada Junta general extraordinaria deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en las oficinas de la Empresa hasta la hora fijada para su comienzo, debiendo acreditar su condición de accionista con cinco días de antelación, de acuerdo con el artículo 20 de nuestros Estatutos sociales.

Viana, 27 de febrero de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Emiliano Gúrría.—2.403-C.

EUROFISA, S. A.

Compañía Española de Inversiones

Por la presente se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social (paseo de Gracia, número 83), el próximo día 22 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, y, de no alcanzarse el quórum necesario, el siguiente día 23, a la misma hora, al objeto de deliberar y adoptar válidamente acuerdos, según el siguiente

Orden del día

a) Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Aprobación del acta de la Junta, o, en su defecto, nombramiento de accionistas interventores para la redacción de la misma.

b) Junta general extraordinaria

1.º Anulación y retirada de la circulación de las acciones actualmente existentes, números 1 a 40, de 25.000 pesetas de valor nominal, y sustitución por 200 nuevas acciones, números 1 a 200, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una.

2.º Ampliación de capital.

3.º Modificación de los artículos 3.º, 4.º, 6.º, 15, 17 y 27 y del capítulo II del título III, sustituyendo el sistema de Admi-

nistrador único por el de Administración colegiada.

4.º Nombramiento del Consejo de Administración.

5.º Delegación de facultades.

6.º Aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de accionistas interventores de la redacción de la misma.

Se recuerda a los accionistas las disposiciones legales y estatutarias sobre depósito previo de las acciones para asistencia a la Junta.

Barcelona, 26 de febrero de 1976.—El Administrador.—2.433-C.

TAINAXA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Vallirana, 78, de Barcelona, a las doce horas del día 22 de marzo de 1976, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 23 del mismo mes y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Disolución de la Sociedad y nombramientos de liquidadores.

2.º Aprobar el balance y demás cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1975.

3.º Aprobar la liquidación, en su caso.

4.º Designar el socio o socios que deban formalizar la escritura de disolución y, en su caso, la liquidación de la Compañía.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Martí Ragué.—634-D.

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA INVERUNION, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del 23 de febrero, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid en su domicilio social, calle de Hermosilla, 3, el día 20 de marzo, a las diez treinta de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediera, el día 22 de dicho mes, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Orden del día

1. Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975.

2. Aprobación de la propuesta de aplicación de beneficios.

3. Designación de censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1976.

4. Designación de accionistas censores de cuentas.

5. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 2 de marzo de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—2.421-C.

CERAMICA PEÑAFIEL, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria el día 21 de marzo de 1976, a las once, en el salón de actos de los PP. Pasionistas, de Peñafiel, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Informe de la gestión social y cuentas del año 1975 para su aprobación.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1976.

4.º Renovación de consejeros.

5.º Ampliación de capital.

6.º Ruegos y preguntas.

En caso de no alcanzarse el quórum se celebrará, en segunda convocatoria, el día 22, a la misma hora y lugar.

Peñafiel, 28 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—638-D.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD, S. A.

(METAL - MAZDA)

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad de 23 de junio de 1975, se procede a anunciar el canje de las 161.700 acciones nominativas, números 1 al 161.700, ambos inclusive, representadas por extractos de inscripción, por acciones al portador números del 1 al 161.700, también inclusive.

Los extractos de inscripción que en el término de tres meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio, no hayan sido presentados para su canje en el domicilio social de la «Compañía General Española de Electricidad, Sociedad Anónima» (autopista aeropuerto de Barajas, km. 13, de Madrid), no podrán utilizarse para ninguna operación bursátil sin antes haber cumplido el anterior requisito de canje, ya que las nuevas acciones han sido ya admitidas a contratación pública y a cotización oficial por la Bolsa de Madrid.

Madrid, 2 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.430-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rec de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).